PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS PARA EL V PROGRAMA DE DESARROLLO DE DRAMATURGIAS ACTUALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA

El Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, cuya estructura orgánica y funciones se regulan en el Real Decreto 2491/1996, de 5 de diciembre, tiene entre sus objetivos promover la creación dramatúrgica y contribuir al impulso y desarrollo de los lenguajes escénicos actuales.

En cumplimiento de lo anterior propone, en el marco de la Muestra de Teatro Español de Autores Contemporáneos, realizar la tercera edición del programa de dramaturgias actuales que contribuye al desarrollo de lenguajes escénicos innovadores.

A tal fin, se llevará a cabo una selección de proyectos de creación dramatúrgica conforme a las siguientes

BASES

1.- Requisitos de los participantes.

Podrán participar en el proceso las personas que cumplan las siguientes condiciones:

A) Tener la nacionalidad de cualquiera de los Estados miembros de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo.
B) Tener su residencia legal en España.
C) No superar los treinta y cinco años de edad el 1 de enero de 2016.
D) Tener en su currículo al menos dos obras dramáticas que cumplan alguna de las siguientes condiciones:
 a. Que hayan sido estrenadas en régimen profesional (en cualquiera de los segmentos de producción que existen en nuestro país).
 b. Que hayan sido publicadas en colecciones de reconocida proyección en los ámbitos teatrales. A estos efectos no se tendrá en cuenta la autoedición.
 c. Que hayan recibido un premio teatral de ámbito autonómico o nacional.

2.- Requisitos de los proyectos.

Los proyectos deberán corresponder a piezas dramatúrgicas escritas en cualquiera de las lenguas oficiales de España, con absoluta libertad temática, estilística y estructural.

Dado que el objeto del proceso de selección es el proyecto de escritura del texto, las obras deberán ser inéditas, es decir, ni publicadas ni estrenadas.
Solamente se podrá presentar un único proyecto por participante.

3.- Presentación de proyectos.

El plazo de admisión de los proyectos será del 16 de octubre al 30 de noviembre de 2015.

Los participantes deberán presentar la siguiente documentación:

- DNI o Número de Identidad de Extranjero (NIE)
- *Currículum vitae*, con acreditación documental suficiente de los méritos profesionales y artísticos y las obras publicadas, estrenadas y/o premiadas.
- Memoria de proyecto, con una extensión máxima de 6 caras DIN A-4 y con el siguiente contenido:
 - Sinopsis.
 - Estructura.
 - Tratamiento estilístico y lingüístico.
 - Descripción de los personajes.
 - Otros aspectos que se estimen relevantes.
- Otros documentos que se consideren de interés.

Los proyectos se dirigirán **exclusivamente** en formato electrónico (documentos digitalizados en color), dentro del plazo señalado, a la dirección de correo electrónico dramaturgiasactuales@inaem.mecd.es

4.- *Proceso de selección de los proyectos.*

Se seleccionará un máximo de cinco proyectos de creación dramatúrgica.

La selección se llevará a cabo por un comité compuesto por profesionales y personas expertas en artes escénicas.

Los criterios de selección de los proyectos serán los siguientes:

a) Interés cultural del proyecto.
b) Contribución al desarrollo e innovación de lenguajes escénicos actuales.
c) Viabilidad de la puesta en escena del texto desde el punto de vista de la producción, por ello se atenderá a que el texto pueda ser representado por un máximo de seis actores.
d) Méritos profesionales y artísticos relacionados con la creación dramatúrgica, con especial atención al desarrollo de lenguajes escénicos actuales.

El resultado del proceso de selección se hará público a partir del día 16 de enero de 2016, en la página web de la Muestra de Teatro Español de Autores Contemporáneos (http://www.muestrateatro.com)

La decisión del comité de selección será inapelable y no se mantendrá correspondencia

PLAZA DEL REY, 1
28004 MADRID
TEL.: 91 701 70 00

alguna sobre el resultado de la selección.

5.- Suscripción de contratos.

Las personas cuyos proyectos se hayan seleccionado suscribirán el correspondiente contrato de creación con el INAEM, siempre que exista crédito adecuado y suficiente en los presupuestos del Organismo.

El importe de cada contrato será de 5.000 euros, impuestos incluidos.

Las contrataciones se llevarán a cabo conforme a los requisitos, disposiciones y trámites que establece el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

6.- Desarrollo de los proyectos.

A partir de la entrada en vigor del correspondiente contrato, las personas seleccionadas deberán entregar su texto final, mediante dos ejemplares en papel y uno en soporte digital, antes del día13 de septiembre de 2016.

El pago del importe del contrato se efectuará de una sola vez, previa entrega del texto al INAEM y demás trámites exigidos por la normativa contractual y presupuestaria aplicable.

Los textos resultantes de los proyectos seleccionados se alojarán en la página web de la Muestra de Teatro Español de Autores Contemporáneos para su correspondiente promoción, previa autorización del autor o autora correspondiente. Además, el INAEM y la Dirección de la Muestra considerarán la posibilidad de realizar una lectura dramatizada de los textos escritos en este programa.

En todo caso, los contratos a que se hace referencia en el apartado 5 anterior deberán establecer cláusulas sobre la gestión de los derechos devengados, en su caso, por la edición digital, publicación online y/o puesta en escena de la obra.

Madrid, 15 de octubre de 2015

PLAZA DEL REY, 1
28004 MADRID
TEL.: 91 701 70 00